

CUDAP: 0015810/2015

VISTO:

La nota presentada por el alumno Gabriel Domínguez, DNI 35.109.547, en la que solicita equivalencia de la materia Sociología General, cursada y aprobada en la Universidad de Buenos Aires para ser acreditada como "Sociología" de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que se adjunta Constancia de Materias Rendidas, programa de la materia Sociología General e informe de la profesora Alicia Gutiérrez, titular de la cátedra de Sociología en el que indica que el estudiante Domínguez deberá rendir un examen sobre los contenidos de las Unidades V, VI VII del programa vigente;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR equivalencia parcial al alumno Gabriel Domínguez, DNI 35.109.547, de la materia Sociología General, cursada y aprobada en la Universidad de Buenos Aires, para ser acreditada como "**Sociología (033)**" en la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba debiendo rendir un examen sobre los contenidos de las Unidades V, VI VII del programa vigente.

ARTICULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC y archivar.

CORDOBA, **21 MAY 2015**
RESOLUCION N°: **0647**
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES